Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones.

Acata de apertura de sobres para Locación de Inmuebles Determinados-Plurianula "Alquiler de Local para Clinica Forense" I. D. N. °: 365.156.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y ocho días, del mes de mayo de dos mil diecinueve, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, 2° piso, bloque 8; sito sobre las Chile y Jejui; siendo las 08:15 horas, se da inicio al acto de apertura de sobre de oferta, correspondiente al llamado **Locación de Inmuebles – Determinado Plurianual *"Alquiler de Local para Clínica Forense" I.D. N. °: 365.156,*** prevista en *Plan Anual de Contrataciones (P.A.C.) del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado.*

En representación del **Ministerio Público-Fiscalía General del Estado,** asisten al acto el Lic. Gustavo Marecos Ymbert, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; la C.P. Clarise Bogarín, Directora de la Dirección Administrativa de Gabinete Técnico de Investigación; y, la Abg. Raquel Jiménez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación.

Para el referido llamado ha sido invitado nota mediante el propietario **Marcelo Villalba,** para presentar sobre conteniendo oferta de acuerdo a las formalidades requeridas en la Ley N. °: 2.051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* y su *Decreto Reglamentario N. °: 21.909/2003* para la modalidad, objeto de este acto.

Se deja expresa constancia que en fecha 25 junio del año en curso, se procedió a la modificación de la fecha de presentación y apertura de oferta, conforme a la Adenda N. °: 01/2019, del presente llamado, quedando fijada la nueva fecha para la presentación y apertura de oferta, el día viernes 28 de junio de 2019.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre-oferta presentado por el propietario, conteniendo en su interior: Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendidos en las inhabilidades del *artículo 40° de la Ley N. °: 2.051/2003, "De Contrataciones Públicas";* Declaración Jurada de Menores, *Resolución D.N.C.P. N. °: 941/10*; cuyas fotocopias pasan a formar parte integrante del presente acta, detallados a continuación:

Dependencia.	**Oferente.**	**Monto total.**
Clínica Forense.	Marcelo Villalba Basili.	165.000.000.

Seguidamente se realiza la verificación del cumplimiento de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Oferentes.	**Documentos Sustanciales.**					
	Formulario de oferta.	**Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.**	**Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modif. (En caso de ser persona jurídica.)**	**Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante**	**Declaración jurada s/ el *Art. 40° y el Art. 20°***	**Garantía de mantenimiento de oferta.**
Marcelo Villalba.	Presenta.	Presenta.	No aplica.	No aplica.	Presenta.	Presenta.

Seguidamente la oferta presentada quedara sujeta a un posterior estudio y evaluación, consistente en la verificación referente al cumplimiento de las especificaciones y normativas legales vigentes.

Se da por concluido el acto siendo las 08:25 horas, firmando en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Villalba
Marcelo Villalba
1874420

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora de Contratación
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Gustavo Marecos Ymbert
Director

C.P. Clarise Bogarín
Directora Administrativa del G.T.I.
Ministerio Público